

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOINSELESA S.A.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los 29 días del mes de marzo de 2019, siendo las 12.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, los señores Accionistas de la compañía INMOBILIARIA INSELESA INMOINSELESA S.A., en el local social, ubicado en la Avenida de la Prensa No. 56-87 y pasaje Manuel Herrera de esta ciudad. Preside la Junta el señor Juan Andrés Vergara Almeida, y como Secretario Ad-Hoc actúa el Doctor Patricio Molina Salazar. El Secretario de Junta verifica la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum, con la lista de los asistentes, a saber:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>NO. ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.	\$8,00	8	1%
INVERSIONES SELECTA INSELESA, HOLDING S.A.	\$792,00	792	99%
<b>Total</b>	<b>\$800</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

INVERSIONES SELECTA INSELESA, HOLDING S.A., está representada por su Gerente General el doctor Jaime Vergara Jaramillo.

ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A., está representada por su Gerente General el doctor David Vergara Almeida, se adjunta al expediente de esta Junta los nombramientos respectivos.

Se declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de universal por disposición unánime de los señores accionistas y por haberse constatado el quórum de ley; por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General y comisario, por el ejercicio económico 2018.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 3.- Resolver sobre el destino de los beneficios o pérdidas obtenidos del resultado social del ejercicio económico 2018.
- 4.- Designación del Comisario y fijación de su retribución para el ejercicio 2019.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

**PUNTO UNO.-** conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2018.

Los informes del Gerente General de la Compañía, y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2018, luego de ser analizados por los señores Accionistas, son aprobados de manera unánime.

**PUNTO DOS.-** conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Los señores Accionistas previa revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2018, los aprueban por unanimidad.

**PUNTO TRES.-** resolver sobre el destino de los beneficios o pérdidas obtenidos del resultado social del ejercicio económico 2018.

La Junta General de Accionistas conoce que la compañía ha tenido una pérdida por el ejercicio económico 2018, y resuelve que esta sea registrada en la cuenta de pérdidas del ejercicio, se dispone además que el señor Gerente General de la compañía de los instructivos necesarios al departamento contable.

**PUNTO CUATRO.-** Designación del Comisario y fijación de su retribución para el ejercicio 2019.

Se designa a la Sra. Ofelia Parra como Comisario para el año 2019 y se autoriza a la Gerencia para que pacte los honorarios.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se levanta la Junta a las 12.55 y la presente acta es aprobada íntegramente. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta, con los señores Accionistas.

  
DR. JAIME VERGARA JARAMILLO  
INSELESA S.A.  
SOCIA

  
SR. DAVID VERGARA ALMEIDA  
ALSUPERIOR S.A.  
SOCIA

  
SR. JUAN VERGARA ALMEIDA  
PRESIDENTE DE JUNTA

  
DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR  
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA